**RESOLUCIÓN Nº: 611 /2019**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**

Asunción, 30 de septiembre de 2019

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La Resolución Nº 078 de fecha 26 de febrero de 2019 "Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019".

La Resolución Nº 597 de fecha 25 de septiembre de 2019 *"Por la cual se designan miembros permanentes del Comité de Evaluación de Ofertas del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología"*.

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1172/2019, de fecha 14 de agosto de 2019, por importe de G. 61.900.000 (Guaraníes sesenta y un millones novecientos mil), correspondiente al PAC N° 361.320.

La comunicación del llamado conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 323.779 de fecha 16 de agosto de 2019 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

El Pliego de Bases y Condiciones del llamado a Contratación Directa Nº 06/2019 *"Adquisición y Renovación de Software"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde el 23 de agosto de 2019.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***OFFICE COMPU S.A., COMPU COMPRAS S.R.L., COMPUSAVER S.A., PARASOFT S.R.L., OLAM S.R.L.***

El Acta de Apertura de Sobres Nº 012/2019, llevada a cabo en fecha 04 de septiembre de 2019, en la cual presentaron ofertas las empresas: ***SDA Paraguay S.A., Suministros y Montajes S.R.L., Office Compu S.A., Olam S.R.L.***

El Memorándum UOC N° 139/2019, de la Unidad Operativa de Contrataciones, a través del cual solicita un informe técnico de las ofertas recibidas, conforme a los criterios de evaluación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado.

El Memorando DIO N° 10/2019, de la Dirección de Tecnologías de la Información y Comunicación, a través del cual presenta el informe técnico sobre el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos ofertados por las empresas participantes de la presente licitación.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA REPUBLICA DEL PARAGUAY



19-3412

**RESOLUCIÓN Nº: 611 /2019**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**



El Acta de Comité de Evaluación Nº 010/2019 de fecha 27 de septiembre de 2019, correspondiente a la CD Nº 06/2019 *"Adquisición y Renovación de Software"*, en el cual se recomienda la adjudicación por ítems, por cumplir con las especificaciones técnicas requeridas, condiciones legales y capacidad necesaria para responder a los compromisos asumidos, a las empresas **OLAM S.R.L.**, **SDA Paraguay S.A.** y **Suministros & Montajes S.R.L.**

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo N° 8.282 de fecha 21 de diciembre de 2.017 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República"*.

**POR TANTO**, en uso de sus atribuciones,

**EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

**RESUELVE:**

**Art. 1º.-** **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación y en atención a lo dispuesto en el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Contratación Directa Nº 04/2018 *"Adquisición y Renovación de Software"*, a las siguientes empresas concursantes:

| Empresa | Ítems Nº | Precio Total IVA Incluido |
|---|---|---|
| OLAM S.R.L. | 1, 2, 3 | 15.671.500.- |
| SDA Paraguay S.A. | 4 | 26.283.300.- |
| Suministros & Montajes S.R.L. | 5 | 10.000.000.- |
| **Total Adjudicado** | | **51.954.800.-** |

Monto total adjudicado: Guaraníes cincuenta y un millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**RESOLUCIÓN Nº: 611 /2019**

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 06/2019 "ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE SOFTWARE" CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.**



**Art. 2º.-** **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto de Gs. 51.954.800 (Guaraníes cincuenta y un millones novecientos cincuenta y cuatro mil ochocientos) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, "570 *Adquisiciones de Activos Intangibles*", Tipo de Presupuesto 2, Programa 4, Subprograma 1, Fuente de Financiamiento 10 Recursos del Tesoro, hasta la suma de Gs. 32.658.090 (Guaraníes treinta y dos millones seiscientos cincuenta y ocho mil noventa), y Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 1, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, hasta la suma de Gs. 19.296.710 (Guaraníes diecinueve millones doscientos noventa y seis mil setecientos diez).

**Art. 3º.-** **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención del correspondiente Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con las empresas adjudicadas.

**Art. 4º.-** **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

**Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra**
Ministro
Presidente del CONACYT